



Datos del Trámite 1

I. Nombre del trámite	BORDERÍA
Tipo	SERVICIO
Fecha de Publicación	02/Agosto/2010
II. Dependencia o entidad que lo realiza	DESARROLLO RURAL
III. Objetivo del trámite o servicio	REHABILITACIÓN Y CREACIÓN DE BORDOS
IV. Tipo de Usuarios	PRODUCTORES DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO
V. Documentos que obtiene el usuario	RECIBOS DE LOS PAGOS EFECTUADOS
VI. Datos institucionales de ubicación de la oficina(s) receptora(s) y resolutora(s)	<p>Oficinas(s) Receptora(s)</p> <p>Jefatura de Desarrollo Rural Moroleón Gto Hidalgo # 30 zona Centro 38800 Moroleón Gto. 01 (445) 457 1958 Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs</p> <p>Oficina(s) Resolutora(s)</p> <p>Subsecretaria de Riego Avenida Irrigación # S/N. Col. Monte de Camargo. C. P. 38030. Celaya, Gto. 01 (461) LADA. 612-1918, 612-2308 Lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.</p>
VII Requisitos de presentación	SOLICITUD POR ESCRITO
VIII. Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	<p>CREDENCIAL DE IFE, TITULO DE PROPIEDAD DONDE SE CONSTRUIRÁ O CONSTANCIA DE PROPIEDAD. APORTACIÓN BENEFICIARIO</p>
IX. Fundamento jurídico del trámite	REGLAS DE OPERACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE RIEGO
X. Plazo de respuesta	15 Días Hábiles
XI. Costo, en su caso	25 % del costo de la obra
XII. Vigencia del trámite	En la entrega de la obra
XIII. Observaciones	Los Bordos son para beneficio del campo con la Participación de la Subsecretaria de Riego, Municipio y los beneficiarios, la realización de las obras son para abrevadero y usos múltiples